



**ASUNTO**

Autorización para la adquisición de micrófonos inalámbricos para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez" ubicada en Campeche, Campeche.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche inició las gestiones para la adquisición de 3 sistemas de micrófonos inalámbricos.  
1) Se realizó el procedimiento de adquisición y se solicitó cotización para la adquisición a la empresa ELECTRÓNICA GONZALEZ, S.A. DE C.V. , JAVIER SÁNCHEZ CORREA y MUSIC INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C. V.  
2) Se recibieron las cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.  
3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

**JUSTIFICACIÓN**

Se requiere la adquisición de este bien para el área de eventos de la CCJ Campeche y para el desarrollo del programa de Vinculación con la finalidad de contar con un sistema de fácil manejo y permita mejor movilidad en los auditorios, así como para obtener una mejor calidad y sonido.

**FUNDAMENTO**

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ELECTRÓNICA GONZALEZ S.A DE C.V	Especificaciones:SISTEMA INALÁMBRICO CON MICROFONO DE MANO, CAPSULA SM58	Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"
JAVIER SÁNCHEZ CORREA	Especificaciones:SISTEMA INALÁMBRICO CON MICROFONO DE MANO, CAPSULA SM58	Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"
MUSIC INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C. V.	Especificaciones:SISTEMA INALÁMBRICO CON MICROFONO DE MANO, CAPSULA SM58	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
MUSIC INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C. V.	\$ 17,224.14	\$ 2,755.86	\$ 19,980.00	192.19

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la adquisición se realizará los procedimientos correspondientes.

ELABORÓ

GERARDO DAVID LEÓN MENDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

ARCADIO DE JESÚS HUCHIM VALENCIA  
DIRECTOR DE LA CCJ CAMPECHE